



Administración Local

Ayuntamientos

BERCIANOS DEL PÁRAMO

Por Resolución de la Alcaldía de esta fecha, se acordó delegar en D^a. María Yolanda Martínez Ordás, Concejala de este Ayuntamiento, para celebrar el acto de matrimonio civil entre los contrayentes D. Erundino Romero Fernández y D^a. Tamara Martínez Ordás, que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2025 en la Casa Consistorial de Bercianos del Páramo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Bercianos del Páramo, a 21 de noviembre de 2025.—La Alcaldesa, Milagros Benítez Barragán.